

NIAIA

Investigación y Formación en la resolución de problemas morales

Rubén BENITO MUÑOX, Félix GARCÍA MORIYÓN, Ignacio GARCÍA PEDRAZA, María RODRÍGUEZ MONEO y Teresa SANZ GARCÍA¹

Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (I.U.C.E.).
Universidad Autónoma de Madrid

Al comprender el contraste entre una visión de la justicia basada en esquemas y una visión de la justicia basada en realizaciones, resulta útil invocar una antigua distinción de la literatura sánscrita sobre ética y filosofía del derecho. Consideremos dos palabras diferentes, *niti* y *naiá*, que se emplean para referirse a la justicia en sánscrito clásico. Entre los principales significados del término *niti* están idoneidad de las instituciones y corrección del comportamiento. En contraste con *niti*, la expresión *naiá* entraña un concepto comprensivo de la justicia realizada. En esta línea, las funciones de las instituciones, las reglas y la organización, a pesar de su importancia, han de ser evaluadas en la perspectiva más amplia e inclusiva de *naiá* que está ligada de manera ineludible al mundo que realmente surge y no sólo a las instituciones o reglas que tenemos por casualidad.²

¹ Rubén Benito Muñoz, Profesor de filosofía en Enseñanza Secundaria, Cádiz; Félix García Moriyón, filósofo, Dto. Didácticas Específicas, UAM; Ignacio García Pedraza, matemático, Instituto Internacional por la Acción Noviolenta, NOVACT; María Rodríguez Moneo, psicóloga, Dpto. Psicología Básica, UAM; Teresa Sanz García, economista y estadística, Dto. Didácticas Específicas, UAM. En el grupo de trabajo NIAIÁ están también: Lucía Sainz Benítez de Lugo, filósofa, asesoramiento y prácticas filosóficas; Juana Sánchez-Gey Venegas, Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana contemporánea, UAM; Ana Sanz Fuentes, filósofa, prácticas filosóficas; Juan Carlos del Valle, físico, Dto. de Química Física Aplicada de la UAM

² Sen, Amartya, *La idea de Justicia*, Taurus: Madrid, 2010

Introducción

El objetivo de este artículo es ofrecer una presentación del trabajo que hemos venido realizando desde Septiembre de 2011 un grupo de profesores de la Universidad Autónoma de Madrid al que se han unido personas procedentes de otras instituciones o de la vida profesional, que compartían los objetivos generales del grupo de trabajo.

El grupo nació para abordar algunos problemas que considerábamos importantes y para los que era necesario encontrar un espacio de reflexión y un modelo de intervención social que buscara ayudar a dar respuesta a dichos problemas. Surgido desde una reflexión y una práctica filosófica, nació desde el principio con clara vocación interdisciplinar dada la envergadura del área que queríamos abordar.

En estos más de tres años de funcionamiento, hemos ido poco a poco consolidando un modelo específico de configuración, el grupo de trabajo, en el marco de un instituto universitario (IUCE), con la presencia de personas de diferente trayectoria académica y profesional y con la colaboración con una asociación no universitaria (Centro de Filosofía para Niños), que ha ido ampliando y profundizando tanto en la investigación como en la formación en la resolución de problemas y conflictos morales.

La resolución de problemas como ámbito de reflexión

La resolución de problemas es una actividad específicamente humana que precede a la mayor parte de los procesos de toma de decisiones a los que continuamente nos enfrentamos. Tomar una decisión es el último paso del proceso de resolución de un problema al que sigue, lógicamente, la ejecución de la decisión tomada. El proceso de planteamiento, resolución, decisión y ejecución es el que nos configura como sujetos agentes.

Existe una amplia variedad de problemas; la mayor parte, incluso todos, tienen una dimensión moral y algunos se plantean de manera específica como problemas morales. Estos últimos implican, en última instancia, responder a dos preguntas básicas que los seres humanos nos planteamos de manera recurrente a lo largo de todo nuestro ciclo vital: ¿Qué clase de persona quiero llegar a ser? ¿En qué clase de mundo querría vivir? En la medida en que afrontamos personalmente los problemas que nos va planteando la vida y asumimos el protagonismo del proceso de reflexión, decisión y acción y aceptamos la dimensión moral del problema, nos constituimos en agentes morales.

Lo que confiere una dimensión moral específica a esos problemas es el hecho de que están estrechamente vinculados por un lado a la búsqueda de la felicidad, entendida no como un mero estado de bienestar subjetivo, sino como el logro de una vida plena dotada de sentido para nosotros mismos y para la sociedad en la que vivimos; y, por otro lado, guardan también estrecha relación con el concepto del “deber”: aquello que se nos presenta como una obligación que tenemos que cumplir, como una exigencia ineludible de la que depende que nuestro comportamiento pueda ser definido como moralmente bueno.

Si bien estamos situados en un contexto específico, que plantea una serie de condiciones delimitando el abanico de soluciones que son posibles y factibles, si bien estamos igualmente determinados por toda una trayectoria biográfica en la que hemos ido tomando decisiones que han contribuido a ir definiendo nuestra identidad personal, gozamos siempre de un margen para la libertad de acción, un margen que puede ser mayor o menor según las circunstancias específicas. Por eso mismo, nos convertimos en responsables directos de las decisiones que tomamos, en virtud de ese margen de libertad que poseemos.

Existe, por tanto, un ámbito de especial importancia en la vida de los seres humanos relacionado con la resolución de problemas morales que merece una atención especial.

Problemas y conflictos morales

La existencia de problemas morales está vinculada, normalmente, a un conflicto de valores que se produce cuando hacer algo supone respetar unos valores e incumplir otros por ser difícil o imposible mantener ambos simultáneamente. Cuando es imposible, reciben el nombre específico de dilemas morales pues las opciones se plantean como una disyunción excluyente. Cuando es difícil, pero no imposible, se trata más bien de un problema moral en el que hace falta encontrar alternativas un cierto equilibrio entre los valores en conflicto, aunque no es tarea sencilla.

En determinados contextos, el problema viene dado porque pretendemos satisfacer objetivos diversos que no son fácilmente conciliables, lo que demanda respuestas creativas que establezcan prioridades y al mismo tiempo equilibrios entre esos distintos intereses. Es algo especialmente frecuente en las políticas públicas, dada la amplitud y complejidad de los problemas que deben ser resueltos; se da también en ámbitos más restringidos de la vida familiar o en la propia vida personal.

Especialmente frecuente es el caso del conflicto entre los intereses particulares de individuos o grupos y los intereses sociales. Se vive con cierta frecuencia como una oposición la satisfacción del interés personal con la del bien común, o con la del bien de otras personas con las convivimos. En algunos casos la oposición es consecuencia de un planteamiento equivocado del problema; en otros, se trata de la existencia de intereses opuestos que entran en conflicto y exigen una solución equilibrada del mismo. Algunos de estos conflictos morales enfrentan intereses contradictorios, con lo que la solución de los mismos suele implicar que alguien pierda.

Otro ámbito de la acción humana en el que surgen problemas importantes es el que viene configurado por la relación entre los fines que pretendemos lograr y los medios que vamos a utilizar para lograr esos fines. Esta relación plantea problemas, por un lado, porque fines y medios no son momentos perfectamente delimitados del proceso, puesto que lo que en un determinado momento del proceso es un fin, visto a más largo plazo se convierte a su vez en un medio para un fin superior. Además hay que contar con la dificultad de encontrar los medios adecuados para alcanzar los fines buscados y, desde un punto de vista moral, por encontrar medios que sean coherentes con los fines. Por otra parte, cuando hay varios objetivos, como suele suceder en las decisiones sociales o médicas, es difícil priorizarlos porque su valoración puede depender de muchos factores, incluso temporales y, en consecuencia no es fácil determinar el orden en que deben abordarse. No es, por tanto, sencillo, encontrar medios adecuados que al mismo tiempo sean eficaces en la consecución de los objetivos y satisfagan requisitos de justificación moral.

Finalmente, otra dificultad a considerar es que los problemas morales no solo tienen que ver con la vida en general sino que a la vez, en muchos casos y sin que se pueda establecer la prelación, tienen que ver con ámbitos específicos como la educación, la vida universitaria, la investigación, la práctica médica, las políticas sociales, la genética, la economía, el derecho y un largo etcétera.

Por ello su resolución, aunque hunde sus raíces en la más clásica tradición filosófica, es una tarea que ha alcanzado un especial desarrollo en las últimas décadas, a medida que el desarrollo y la investigación de otras disciplinas científicas han ido planteando diferentes y nuevos retos. Solo a título de ejemplo destacamos los ámbitos en los que en estos momentos existe una seria preocupación por los problemas morales que se plantean.

- a) Problemas derivados de los avances científicos, en especial los relacionados con la bioética y la ingeniería genética.
- b) Problemas derivados de la práctica médica, que han dado origen a comités de ética en hospitales y centros de decisión.
- c) Problemas planteados en la práctica jurídica y en la relación entre la política y la judicatura.
- d) Problemas planteados en general en el ámbito de la vida política y concretamente en el de la actividad de los políticos y los funcionarios públicos.
- e) Problemas relacionados con la decisión racional de los agentes económicos y los satisfactores de las necesidades humanas.
- f) Problemas planteados en los nuevos escenarios de crisis ecosocial global, y concretamente en su dimensión medioambiental (puesto que la social está recogida en las categorías anteriores)
- g) Problemas planteados en el desarrollo del concepto de ciudadanía plena y participativa, en la definición y práctica de democracia y el papel del ciudadano en la misma

Estrategias y recursos para la resolución de problemas y conflictos morales

Para resolver los problemas morales contamos con las guías de valor o códigos morales que están vigentes en nuestro contexto, como los Derechos Humanos. Contamos además con importantes contribuciones procedentes del ámbito de las matemáticas (teoría de juegos), de las ciencias de la computación e inteligencia artificial (desarrollo de heurísticos y algoritmos), de las ciencias cognitivas, como la psicología (procesos psicológicos y neurológicos en la resolución de problemas) y, desde luego, de la filosofía (ética en general, éticas aplicadas y filosofía moral experimental).

Además, podemos agrupar los recursos necesarios para potenciar la capacidad humana de afrontar y resolver los problemas y conflictos morales en tres ámbitos

- a) Destrezas cognitivas, como uso del rigor conceptual (definir bien el problema y detectar los valores morales en juego), silogismo hipotético (si hago esto, entonces...), razonamiento analógico (aplicar a un acaso las soluciones que encontramos en caso análogos), relaciones entre fines y medios, imaginación moral (buscar soluciones alternativas). Estas y otras competencias cognitivas son fundamentales para resolver cualquier problema, incluidos claro está los morales.
- b) Información o conocimientos sobre el tema específico. Sea cual sea el ámbito en el que se plantea un problema moral, es imprescindible poseer conocimientos

específicos de ese ámbito en cuestión para poder tomar decisiones adecuadas. El avance actual en el tratamiento de los macro-datos está abriendo posibilidades especialmente en los problemas relacionados con políticas sociales o económicas

- c) Destrezas afectivas como empatía (ser capaz de ponerse en la situación del otro), coraje o fuerza del yo (ser capaz de llevar adelante las propias convicciones, en especial cuando se oponen a lo que es dominante en un contexto), compasión (conmoverse ante los males o injusticias que padecen las personas), cordialidad (estar dispuesto a ayudar o echar una mano), culpabilidad y vergüenza (cuando consciente y libremente hacemos lo que no debemos hacer), admiración (referencia a personas o comportamientos ejemplares)

El grupo de trabajo

Admitido este planteamiento es evidente en primer lugar, que se trata de un campo específico que tiene especial relevancia en la actualidad, con ramificaciones en campos y áreas muy diversas. En segundo lugar, parece también evidente que la investigación y la formación en la resolución de problemas y conflictos morales debe abordarse desde múltiples disciplinas.

Por ello, hemos tomado la decisión de constituir un grupo de trabajo con una configuración interdisciplinar y contar con la colaboración de personas procedentes de algunos de los diferentes campos que acabamos de mencionar. El grupo inició andadura en septiembre de 2011. La iniciativa parte de una colaboración inicial entre el Centro de Filosofía para Niños, que dispone de un modelo de formación moral desarrollado y contrastado y el IUCE de la UAM, que coordina los Seminarios abiertos y difunde el proyecto entre los posibles interesados. Cuenta también desde el principio con el apoyo del Departamento de Didácticas específicas, de la Facultad de Formación del Profesorado.

Las tareas fundamentales que se planteó el grupo de trabajo desde un primer momento fueron

- a) Investigación destinada a profundizar en: 1) los diferentes problemas existentes en estos momentos; 2) la resolución de problemas y conflictos; 3) la formación en la resolución de problemas y conflictos.
- b) Contacto con entidades de España y de todo el mundo que trabajan en una línea similar
- c) Difusión de los trabajos en congresos, seminarios, conferencias y también en una página WEB: www.naia.es
- d) Cursos de formación en las competencias y conocimientos exigidos para la resolución de problemas morales, dirigidos a profesionales que trabajan en hospitales, organismos públicos, educación, empresas, etc.
- e) Promover comunidades de investigación moral de los problemas morales y su solución.

Actividades realizadas

El primer paso que dimos fue la constitución de un Seminario Permanente que en el año académico 2011 se centró en reflexionar sobre los objetivos y el planteamiento general del grupo de trabajo, pero centrados en un tema específico que nos afectaba directamente a las personas implicadas: la dimensión moral del ejercicio profesional del profesorado universitario, así como los problemas y conflictos morales que se planteaban en la vida universitaria.

En los siguientes cursos académicos, el seminario permanente que se reúne una vez al mes, ha ido abordando otros temas, directamente relacionados con la Universidad, con la idea de ir alcanzando una presencia en la vida universitaria de la UAM. Por el momento, esa actividad del seminario permanente ha permitido ya la publicación de un artículo que recoge nuestras reflexiones sobre la función de la universidad en el momento actual³.

Junto a esta tarea de reflexión en el marco de un grupo pequeño formado por quienes asumíamos la responsabilidad de dinamizar y consolidar el grupo de trabajo, decidimos realizar una tarea de presencia pública en nuestro ámbito más directo, el del campus de Cantoblanco de la UAM. Eso nos ha llevado a instituir una actividad trimestral bajo el título genérico de *Conversatorio*. Una vez al trimestre invitamos a una persona de reconocido prestigio en el ámbito específico, para que presente y guíe una reflexión sobre un tema específico.

En estos dos años, hemos abordado los siguientes temas:

- a) ¿CÓMO OS TRATAMOS? Orientado por Carlos Giménez, de la UAM, el objetivo fue ofrecer algunas estrategias que pudiesen ser empleadas en las aulas para hacer frente a problemas reales de la vida académica.
- b) ¿POR QUÉ SE DIALOGA TAN POCO EN LAS AULAS? A partir de las reflexiones de Don Finkel sobre el papel del profesor universitario, tratamos de identificar las distintas conversaciones que se producen al mismo tiempo en el aula y que provocan dificultades en la comunicación.
- c) ¿EXISTE CORRUPCIÓN EN LA EDUCACIÓN? Jesús Lizcano, presidente de Transparencia Internacional, que había publicado un informe sobre la Corrupción en la Educación, proporcionó datos sobre la educación española, universitaria y general.
- d) LA DIMENSIÓN MORAL DE LA PROFESIÓN DOCENTE I, Francisco Marcellán, profesor de matemáticas en la UC3M, planteó el elevado nivel de ejemplaridad moral que exige la profesión en todos los aspectos de la vida docente.
- e) LA DIMENSIÓN MORAL DE LA PROFESIÓN DOCENTE II, continuación de la anterior, donde se abordó el análisis de las tareas, acceso, promoción y vida profesional docente.
- f) ¿PUEDEN SER JUSTAS LAS GRANDES EMPRESAS? José Ángel Moreno, de Economistas sin Frontera, reflexionó sobre la Responsabilidad Social Corporativa y las dificultades de introducir la reflexión moral en las estrategias empresariales.

³ García Moriyón, F., Sanz García, T. y del Valle Lázaro, J.C.: La función de la Universidad. En *Diálogo filosófico*, nº 88 (2014), 51-69

Hemos iniciado también la labor de ampliar la investigación sobre los temas que nos ocupa, dirigiendo algunos Trabajos de Fin de Máster y de Trabajos de Fin de Grado a alumnos de la Facultad de Formación del Profesorado de la UAM.

Estamos presentes en otros seminarios y hemos convocado un curso de humanidades centrado en la resolución de Problemas, en el que van a participar 10 expertos en diferentes ámbitos: psicología, judicatura, investigación científica, mediación de conflictos y mediación escolar, economía, matemáticas...

Conclusión

Tras estos tres años de trabajo, hemos logrado consolidar un grupo estable, que ha formado ya un grupo de trabajo en el seno del IUCE de la UAM y empieza a tener una presencia pública, por el momento pequeña, pero con expectativas de ir ampliándola.

La validez del proyecto inicial parece estar avalada por los hechos: existe efectivamente un amplio campo relacionado con la resolución de problemas y conflictos morales, que ocupa y preocupa a muchos agentes sociales, tanto a nivel institucional como a nivel personal. La pertinencia, por tanto, de un grupo de trabajo dedicado de manera explícita a estos temas, está fuera de toda duda.

En los próximos años, una vez dado el paso importante de decidir un modo específico de funcionamiento, con una comisión permanente y un consejo asesor, nos queda el reto de consolidar lo ya hecho, de ampliar nuestra presencia pública y de iniciar relaciones fecundas con otras instituciones similares, en España y en otros países.

